



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISEP-007-2024

“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número **OM-ISEP-007-2024**, correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA.”**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **11:40** horas del día **14 de febrero de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada con fecha de 08 de febrero de 2024, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-ISEP-007-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 02 de febrero de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1:

“PÁGINA 1 DE 47, CONVOCATORIA, NOMBRE Y NÚMERO DE LICITACIÓN:

SE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EL NOMBRE Y NÚMERO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-ISEP-007-2024 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA” FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.”

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2:

“PÁGINA 3 DE 47, REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR, INCISO C):

SE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EL DOMICILIO PARA LA ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN SE ENCUENTRA UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO, CALZ INDEPENDENCIA #994, CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.”

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3:

“PÁGINA 5 DE 47, 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS Y PÓLIZA:

SE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ DEL 00:00 HORAS DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2024 A LAS 24:00 DEL DÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.”

RESPUESTA: De conformidad con lo establecido en bases del procedimiento de licitación, la vigencia solicitada para la prestación del servicio es a partir de las 00:00 horas del día 11 de marzo de 2024 a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2024.

PREGUNTA 4:

“PÁGINA 8 DE 47, 6.1.- SOBRE DE CONTENIDO LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B), NUMERAL 2 COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA VIGENTE:

SE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO LA AUTORIZACIÓN VIGENTE EMITIDA POR S.H.C Y LA C.N.S.F.

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.”

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5:

"PÁGINA 8 DE 47, 6.1.- SOBRE DE CONTENIDO LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B), NUMERAL 4 LISTADO Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

SE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, EN CASO DE SINIESTRO EL ALUMNO PODRÁ ASISTIR A CUALQUIER UNIDAD MÉDICA Y/O HOSPITAL, POR LO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO REALIZANDO EL PAGO POR MÉTODO VÍA REEMBOLSO EN CUALQUIERA DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICA Y/O HOSPITALES Y NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.
FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO."

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las condiciones establecidas en las bases de licitación.

PREGUNTA 6:

"PÁGINA 8 DE 47, 6.1.- SOBRE DE CONTENIDO LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B), NUMERAL 5, DESIGNACIÓN DEL ASESOR EXTERNO:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NO SERÁ NECESARIO NI MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN QUE EL AGENTE ASIGNADO NO RADIQUE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, COMPROMETIÉNDONOS A QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, EL AGENTE DE SEGUROS ASISTIRÁ A LA CONVOCANTE LOS DÍAS QUE SEA REQUERIDO EL CUAL ESTARÁ DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, OTORGANDO UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO."

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las condiciones establecidas en el numeral 6.1 inciso B) punto 5. De las bases de licitación.

PREGUNTA 7:

"PÁGINA 8 DE 47, 6.1.- SOBRE DE CONTENIDO LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B), NUMERAL 5, DESIGNACIÓN DEL ASESOR EXTERNO:

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR HAYA SIDO RESPONDIDA DE MANERA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE INSTALARÁ UN IMPLANT O MÓDULO DE ATENCIÓN DONDE UN AGENTE OTORGARÁ LA ATENCIÓN PERSONALIZADA LAS 24 HORAS DEL DÍA CUBRIENDO LA VIGENCIA DEL SERVICIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POR LO CUAL NO SERÁ NECESARIO DE ACREDITAR LA RESIDENCIA DE LOS MISMOS MEDIANTE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO."

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las condiciones establecidas en el numeral 6.1 inciso B) punto 5. De las bases de licitación.

PREGUNTA 8:

"PÁGINA 9 DE 47, INCISO D) COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

HACEMOS DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE LA CUENTA COMO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN, PAGO DE SUMA ASEGURADA O SEGUIMIENTO DE SINIESTROS, SE REALIZA DE MANERA DIGITAL POR NO REQUERIR DE UNA ATENCIÓN

INMEDIATA, POR ENDE NO ES NECESARIO NI OBLIGATORIO CONTAR CON OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y/O DE SERVICIO, O AJUSTADORES, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA MEJOR ATENCIÓN NOS PERMITA INSTALAR UN MÓDULO DE ATENCIÓN O IMPLANT ACOMPAÑADO DE UN EJECUTIVO DE CUENTA ESPECIALIZADO PARA LA GESTIÓN DE LA CUENTA.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.”

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las condiciones establecidas en las bases de licitación.

PREGUNTA 9:

“PÁGINA 10 DE 47, CURRÍCULUM DEL LICITANTE:

SE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL AÑO DE EXPERIENCIA SE CUMPLE SUMANDO LA VIGENCIA DE LOS DOS CONTRATOS PRESENTADOS.
FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.”

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, por lo menos uno de los contratos deberá de contar con la antigüedad de 1 año.

PREGUNTA 10:

“PÁGINA 13 DE 47, NUMERAL 8.1 JUNTA DE ACLARACIONES:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, PARA EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN DEL VACIADO DE JUNTA DE ACLARACIONES DENTRO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NOS PROPORCIONE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE.
FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.”

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, una vez concluido el acto se subirá el archivo correspondiente a los portales de COMPRASBC Y Portal de Integral de Adquisiciones (PIABC).

PREGUNTA 11:

“PÁGINA 25 DE 47, INCISO B. PÓLIZA DE SEGURO:

SE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI LA COBERTURA ES POR 24 HORAS O SOLO EN HORARIO ESCOLAR.
FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.”

RESPUESTA: La cobertura solicitada deberá cubrir las 24:00 horas del día a partir del 11 de marzo de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

PREGUNTA 12:

“PÁGINA 28 DE 47, PÁRRAFO 2:

SE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE LA CANTIDAD DE ALUMNOS A ASEGURAR SERÁ DE 566,703.
FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.”

RESPUESTA: La cantidad de alumnos que deberá asegurar la Póliza de Seguro Escolar Contra Accidentes es de **566,703 con una variación de +/-5%.**

Handwritten blue marks on the right margin: a squiggle, a checkmark, a checkmark, a checkmark, and a checkmark.

PREGUNTA 13:

"PÁGINA 28 DE 47, PÁRRAFO 2:

SE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE NOS BRINDE LISTADOS DE ESTUDIANTES DETALLADA QUE CONTENGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- NOMBRE
- RFC
- FECHA DE NACIMIENTO
- SEXO

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO."

RESPUESTA: Al estar conformado dicho requerimiento por datos de índole personal de los alumnos de Educación Básica del ISEP, la convocante se reserva proporcionar dicha información.

PREGUNTA 14:

"PÁGINA 28 DE 47, PÁRRAFO 2:

SE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE LA CANTIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL BÁSICO ES DE 3,000 PLANTELES.

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO."

RESPUESTA: La cantidad de Centros Educativos de Nivel Básico que deberán de recibir la prestación del servicio requerido es de aproximadamente **3000 (tres mil) planteles con variación +/- 10%**.

PREGUNTA 15:

"PÁGINA 30 DE 47, INCISO E), PÁRRAFO 5 LA COMPAÑÍA DE SEGUROS O EL ASESOR RESPONSABLE DEBERÁ ENTREGAR POSTERS:

SE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE QUE PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO UN LINK CON ACCESO A LA COBERTURA, RED DE HOSPITALES Y SERVICIOS SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO.

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO."

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las condiciones establecidas en las bases de licitación.

PREGUNTA 16:

"PÁGINA 31 DE 47, PÁRRAFO 1, LA COMPAÑÍA DE SEGURO O ASESOR RESPONSABLE DEBERÁ COADYUVAR EN LA CAPACITACIÓN:

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, DERIVADO A QUE MI REPRESENTADA EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ MISMO COMO EL PERSONAL DE ÁREA DE SUSCRIPCIÓN, SE CUMPLE EL REQUISITO IMPARTIENDO LA CAPACITACIÓN EN MODALIDAD A DISTANCIA POR MÉTODO DE VIDEOCONFERENCIA.

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO."

RESPUESTA: Favor de apegarse a las condiciones establecidas en las bases del procedimiento.

PREGUNTA 17:

"DE CARÁCTER GENERAL:

SE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE NOS BRINDE LISTADO DE SINIESTRALIDAD EDITABLE Y DETALLADA, DE LAS ULTIMAS 3 VIGENCIAS, DE LOS ALUMNOS DESGLOSANDO LO SIGUIENTE:

- NOMBRE DEL ASEGURADO
 - FECHA DE OCURRIDO
 - FECHA DE RECLAMO
 - COBERTURA AFECTADA Y DESCRIPCIÓN DEL SINIESTRO
 - MONTO RECLAMADO
 - MONTO PAGADO
 - ESTATUS
- FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO."

RESPUESTA: Por ser considerada información confidencial, la convocante se reserva dicha información.

PREGUNTA 18:

"DE CARÁCTER GENERAL:

SE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE NOS BRINDE PRIMAS PAGADAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO."

RESPUESTA: Por ser considerada información confidencial, la convocante se reserva dicha información.

PREGUNTA 19:

"DE CARÁCTER GENERAL:

SE SOLICITA GENTILMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE LOS ESCRITOS LIBRES SERÁN DIRIGIDOS A COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO."

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

LICITANTE: LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A.

PREGUNTA 1:

"PAG. 24. ANEXO TÉCNICO, inciso a) Glosario, Accidente: Se solicita amablemente a la convocante aclare que las lesiones bucales solo se cubrirán si son provocadas por un accidente. Favor de pronunciarse al respecto."

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 2:

"PAG. 29, ANEXO TÉCNICO, inciso d). El objeto del seguro se basa en Accidente Personales y Muerte accidental, la rickettsia es una enfermedad provocada por la picadura de garrapatas, por lo cual no se debe considerar los pagos subsecuentes de esta enfermedad. Favor de pronunciarse al respecto."

RESPUESTA: Favor de apegarse a las condiciones establecidas en bases de licitación.

PREGUNTA 3:

"PAG. 27, ANEXO TÉCNICO, inciso C). Gastos Médicos por Accidente Grave. Respecto a los 12 casos de hasta 150,000, se da por entendido que se cubre un siniestro por mes. Favor de pronunciarse al respecto."

RESPUESTA: Los 12 casos de hasta 150,000 que refiere el inciso C) del Anexo Técnico, y deberán ser cubiertos conforme a las necesidades suscitadas dentro de la vigencia del contrato.

PREGUNTA 4:

"PAG. 27, ANEXO TÉCNICO, inciso C). Gastos Médicos por Accidente Grave. En caso de resultar negativa la respuesta anterior favor de indicarnos cuantos casos se cubrirán ya que la vigencia corre de marzo 2024 a diciembre 2024. Favor de pronunciarse al respecto."

RESPUESTA: Favor de apegarse a la respuesta anterior.

PREGUNTA 5:

"PAG. 28, ANEXO TÉCNICO, inciso C). Gastos Médicos por Accidente Grave se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en caso de resultar adjudicado se nos compartirá el listado de los 566,703 alumnos. Favor de pronunciarse al respecto."

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 6:

"PAG. 28, ANEXO TÉCNICO, inciso C). Gastos Médicos por Accidente Grave se considerar que la variación de alumnos debe variar mas menos un 5%, que pasa en caso de que se rebase este porcentaje. Favor de pronunciarse al respecto"

RESPUESTA: Se deberá cubrir la totalidad del alumnado establecido en bases del procedimiento, debido a que el cálculo fue generado de acuerdo al periodo de contratación solicitado.

PREGUNTA 7:

“PAG. 28, ANEXO TÉCNICO, inciso C). Gastos Médicos por Accidente Grave. Para el nuevo ciclo escolar se entregará el listado de los nuevos alumnos a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.”

RESPUESTA: El listado de los alumnos referido, se entregará al inicio de la vigencia del contrato al proveedor que resulte adjudicado.

PREGUNTA 8:

“PAG. 28, ANEXO TÉCNICO, inciso C). Gastos Médicos por Accidente Grave. Para nuevas altas favor de indicar con cuanto tiempo se reportarán a la compañía. Favor de pronunciarse al respecto”

RESPUESTA: Treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de su inscripción.

PREGUNTA 9:

“PAG. 12, EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA, inciso A), CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 8) Y Inciso B) PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 9). Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que solo se indicara el porcentaje del impuesto al valor agregado, sin ser necesario la prima del mismo. Favor de pronunciarse al respecto.”

RESPUESTA: La propuesta económica deberá contener el costo de la prima, el porcentaje del impuesto al valor agregado y el monto total.

PREGUNTA 10:

“PAG. 04. Numeral 3.5. Se solicita amablemente a la convocante elimine los requisitos mencionados ya que limita la libre participación de algunas aseguradoras y por ende la oportunidad de recibir un número mayor de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.”

RESPUESTA: No se acepta su propuesta por ser un procedimiento de carácter regional.

PREGUNTA 11:

“PAG. 08. LISTADO Y CONVENIO DE COLABORACIÓN. Se solicita amablemente a la convocante elimine los requisitos mencionados ya que limita la libre participación de algunas aseguradoras y por ende la oportunidad de recibir un número mayor de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.”

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 12:

“PAG. 10. CURRICULUM DEL LICITANTE. Se solicita amablemente a la convocante elimine los requisitos mencionados ya que limita la libre participación de algunas aseguradoras y por ende la oportunidad de recibir un número mayor de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.”

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA 13:

"PAG. 11. Numeral I). Se solicita amablemente a la convocante nos confirme a que corte se deberá presentar el IDATU. Favor de pronunciarse al respecto."

RESPUESTA: Enero-Junio 2023

PREGUNTA 14:

"Se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores de transcripción en la presentación de nuestras propuestas, tenga bien proporcionar las bases y acta de junta de aclaraciones del presente procedimiento en formato editable (Word) a las siguientes direcciones electrónicas: kmartinez@latinoseguros.com.mx y/o cibanez@latinoseguros.com.mx. Favor de pronunciarse al respecto."

RESPUESTA: El archivo de bases de Licitación y junta de aclaraciones una vez concluido el acto estarán disponibles en los portales de COMPRASBC Y Portal de Integral de Adquisiciones (PIABC).

PREGUNTA 15:

"Se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de realizar un análisis certero del seguro a contratar y ofrecer las mejores condiciones de servicio que se merece su institución, tenga bien proporcionar la siniestralidad detallada de la cuenta de 5 años a la fecha. Favor de pronunciarse al respecto."

RESPUESTA: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

PREGUNTA 16:

"Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el licitante adjudicado recibirá la documentación y formatos institucionales relacionados con el art. 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables. Favor de pronunciarse al respecto.}"

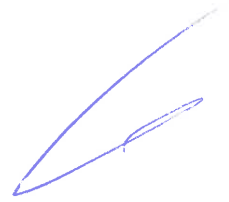
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 17:

"Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el licitante adjudicado recibirá la documentación y formatos institucionales relacionados con el art. 492 de los beneficiarios, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables. Favor de pronunciarse al respecto."

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

B
Z
H
C



PREGUNTA 18:

“Se solicita amablemente a la convocante nos permita rubricar nuestras propuestas y colocar firma autógrafa solo donde corresponda. Favor de pronunciarse al respecto.”

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 19:

“Se solicita a la convocante confirmar que se podrá presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan las modificaciones realizadas en junta de aclaraciones, sin ser necesario insertarlas en la documentación Técnica, Económica y demás documentación, anexando copia simple de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal. Favor de pronunciarse al respecto.”

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

LICITANTE: GENERAL DE SEGUROS S.A.

PREGUNTA 1:

“Solicitamos la Siniestralidad detallada de 3 vigencias anteriores (Vigencia, Fecha De Ocurrencia del Siniestro, Fecha de Reporte del Siniestro, Fecha de Pago del Siniestro, Monto del Siniestro, Causa del Siniestro, Cobertura Afectada). Siendo indispensable la última vigencia 2022, 2023 y enero 2024.”

RESPUESTA: La convocante se reserva el derecho a proporcionar dicha información.

LICITANTE: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1:

“Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo con las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.”

RESPUESTA: Es correcta su apreciación siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en las bases de licitación, anexo técnico y lo determinado en la presente junta de aclaraciones.


PREGUNTA 2:

“Agradeceremos a la convocante, confirmar que el contrato se ajustará y se podrá modificar a lo señalado en la ley de adquisiciones o disposición aplicable, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones.”

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.


PREGUNTA 3:

“Entendemos que, en los siniestros a atender en las partidas licitadas, solo aplicarán las coberturas, en los eventos acaecidos durante la vigencia de las respectivas pólizas. Favor de pronunciarse.”

RESPUESTA: La cobertura de la Póliza de Seguro Escolar contra Accidentes deberá cubrir los incidentes suscitados durante la vigencia solicitada en las bases de licitación. 



PREGUNTA 4:

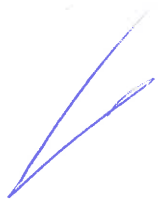
“Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.”

RESPUESTA: Es correcta su apreciación. Siempre y cuando las disposiciones de la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven no se contravengan con lo establecido en las bases, anexo técnico y la junta de aclaraciones. 

PREGUNTA 5:

“Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas agradeceremos a la convocante proporcionarnos la siguiente información:

- Denominación o razón social:
 - Actividad u objeto social:
 - Clave del Registro Federal de Contribuyentes:
 - Domicilio: (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y Entidad Federativa):
 - Teléfonos:
 - Correo electrónico:
 - Nombre del administrador, director, gerente general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate.
 - Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma o bien constancia de su nombramiento e identificación personal para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva.”
- 
- 

RESPUESTA: La documentación solicitada, será proporcionada al licitante que le sea adjudicado el contrato para la prestación de la Póliza de Seguro Escolar contra Accidentes. 

PREGUNTA 6:

“De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mi mandante tiene obligación de proteger los datos personales sensibles de sus colaboradores, por lo que sin con motivo de la licitación o concurso en el que se participa se requiere cierta información que este resguardada, previa la obtención del consentimiento de su titular para su divulgación, mi mandate suministrará la información solicitada en sus bases concursales y esa convocante queda obligada en términos del artículo 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de responder por su seguridad a fin de evitar alteraciones, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Pedimos de manera atenta a la convocante se pronuncie a lo mencionado.”

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 7:

Se solicita a la convocante, confirmar si la información que se comparta y se requiera tanto en la convocatoria, como en la vigencia de las partidas que se adjudiquen, siempre será en apego a lo establecido en las Leyes de orden público y de observancia general en toda la República, aplicables a la protección de datos personales, como los son: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mismas leyes que emanan de los artículos 6 - A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

RESPUESTA: Los datos que el ISEP y/o proveedor adjudicado, hayan proporcionado deberán recibir el manejo adecuado, su difusión y protección de los mismos será de conformidad con los Artículos 11 y 22 de la Ley de Protección de los Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

PREGUNTA 8:

“En caso de que mi representado resulte adjudicada en la presente licitación, estimaré de ustedes nos indique la fecha en la que podemos pasar a recoger copia del contrato para efecto de su revisión y posterior firma.”

RESPUESTA: De acuerdo con el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, la formalización del contrato deberá firmarse dentro de los veinte días naturales posteriores a la notificación del fallo

PREGUNTA 9:

“En atención a lo indicado en el inciso 4.5, condiciones de pago, favor de confirmar que ya se cuenta con el presupuesto de egresos autorizado para el pago de la prima correspondiente.”

RESPUESTA: Para hacer frente a las obligaciones que deriven del procedimiento, el ISEP cuenta con el recurso suficiente para hacer frente a dicho compromiso.

PREGUNTA 10:

“Se solicita a la convocante confirma la forma de pago.”

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

“Preguntas Partida Única, especificaciones técnicas

1. *Favor de confirmar vigencia de la prestación de servicios.*

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en el numeral 4.3 de las bases de licitación.

2. *Se solicita a la convocante proporcionar reporte de siniestralidad en formato Excel, de por lo menos 3 vigencias, favor de pronunciarse al respecto.*

RESPUESTA: El ISEP no se encuentra en posibilidad de proporcionar dicha información.

3. *Se solicita a la convocante proporcionar listado de asegurados en formato Excel*

RESPUESTA: La información solicitada, será proporcionada al licitante que le sea adjudicado el contrato para la prestación de la Póliza de Seguro Escolar contra Accidentes.

4. *Para llevar mejor control de lo alumnos, se solicita a la convocante además del aviso de accidente presentar carta por parte de la institución educativa que indique que han sido notificados del accidente y están de acuerdo con la cobertura. favor de pronunciarse al respecto*

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, Favor de apegarse a las condiciones establecidas en bases de licitación.

5. *Se solicita a la convocante confirmar que la cobertura de medicamentos será únicamente los administrados dentro del centro de atención médica, favor de pronunciarse al respecto*

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

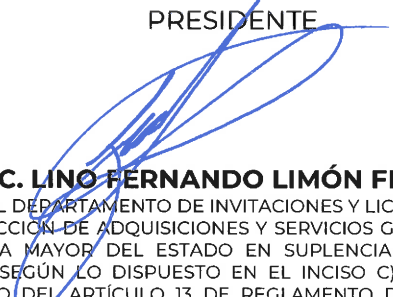
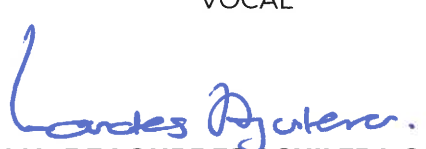
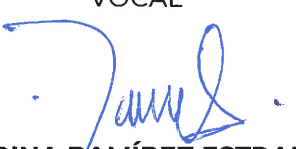
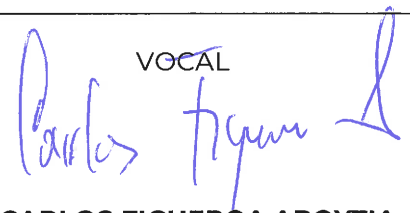
Se cita a los presentes al acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa, a celebrarse a las 09:00 horas del día 21 de febrero de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en ésta licitación.



Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:48** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. MA. DE LOURDES AGUILERA GARCÍA</p> <p>ASESOR JURIDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA</p> <p>COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE RECURSOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

| | |
|--|---|
| <p>REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA</p>  <p>C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p> | <p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. ERICKA ÁLVAREZ DELGADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTICULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
|--|---|

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

2
h
c
h